

El Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Consumo pone de manifiesto:

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la propuesta de elaboración de la **ORDEN POR LA QUE SE DEFINEN Y TARIFICAN LOS SERVICIOS, ACTIVIDADES Y BIENES DE NATURALEZA SANITARIA QUE DEBEN SER RETRIBUIDOS MEDIANTE PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA EN CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN LOS CASOS EN QUE EXISTA UN TERCERO OBLIGADO AL PAGO**, se ha sometido a **consulta pública previa** en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, **desde el día 3 de febrero de 2023 hasta el 23 de febrero de 2023** ambos incluidos, sin que conste la recepción de ninguna aportación durante dicho trámite en el correo electrónico: consultas.previas.csc@juntadeandalucia.es.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide esta diligencia, en Sevilla a la fecha de firma de la presente.

El Responsable de la Unidad de Transparencia
Enrique Fito Rodríguez



Código Seguro de Verificación:VH5DP3DMW6HL3KL7YNRVN5YMXUW8C7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ENRIQUE FITO RODRIGUEZ	FECHA	01/03/2023
ID. FIRMA	VH5DP3DMW6HL3KL7YNRVN5YMXUW8C7	PÁGINA	1/1
			